



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01829621-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Tema y Plan de Tesis - Marcela Silvia FERNICOLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Matemáticas Marcela Silvia FERNICOLA, propone Directora de Tesis, Codirector de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora de Tesis y Codirector de Tesis propone a la Dra. Myriam NUÑEZ y al Dr. Fabián Marcelo DRUNDAY, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Matemática del Departamento de Fisicomatemática de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencias Matemáticas Marcela Silvia FERNICOLA, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Variabilidad intrínseca de los métodos estadísticos utilizados en la evaluación de encuestas en el análisis sensorial”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Myriam NUÑEZ como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Fabián Marcelo DRUNDAY como Codirector de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.